

CÓDIGO DE CONDUCTA CORDAID

Cordaid cree que es posible un mundo en el que todos puedan vivir con dignidad. Un mundo en el que las personas puedan romper las barreras de la pobreza y la exclusión, e influir en las decisiones que les afectan. Un mundo con una economía no impulsada por la codicia y el crecimiento, sino por la inclusión, la justicia social y la igualdad de género. Ese mundo es nuestro objetivo. Trabajamos por él en todo lo que hacemos. En nuestro trabajo hacia esta realidad, Cordaid se rige por los valores fundamentales de Responsabilidad, Diversidad e Inclusión, Sostenibilidad y Respeto. Cualquier tipo de daño, mala conducta o recursos desviados de nuestra misión pone en peligro nuestros esfuerzos.

Mientras trabajamos para alcanzar nuestra visión de Cordaid, utilizaremos este Código de Conducta como guía para ayudarnos a maniobrar a través de los dilemas éticos que puedan surgir en el curso de nuestro trabajo. El presente Código de Conducta define las normas de comportamiento compartidas que todo representante de Cordaid debe poder esperar que los directivos, el personal y otros representantes (incluidos los consultores, los voluntarios y los becarios) respeten en todo momento. El cumplimiento de este Código de Conducta nos ayudará a garantizar que Cordaid sea un lugar de trabajo seguro y acogedor para todos, que tratemos con respeto y dignidad a todas las personas que entran en contacto con Cordaid, y que utilicemos adecuadamente todos los poderes, autoridades, activos, recursos y fondos que se nos confían.

COMO REPRESENTANTES DE CORDAID:

REPRESENTAMOS A CORDAID

- Sabemos que se nos ve como representantes de Cordaid en todo momento, tanto dentro como fuera de la oficina, así como durante y fuera del horario de trabajo.
- Por ello, nos comportamos de forma profesional y sensible a las costumbres, valores, cultura, vestimenta y religión locales.
- Nos adherimos a las leyes nacionales e internacionales dentro de los límites de la conciencia.
- Entendemos y respetamos los valores fundamentales y la identidad de la organización.

GARANTIZAMOS LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE TODAS LAS PERSONAS QUE ENTRAN EN CONTACTO CON CORDAID

- Evaluamos y reducimos los riesgos potenciales de nuestras actividades y, de acuerdo con nuestra función, tomamos las medidas adecuadas para evitar daños a los niños, jóvenes y adultos.
- No utilizaremos ni distribuiremos a sabiendas productos o suministros inseguros, ni actuaremos en contra de las normas de seguridad de Cordaid y de las normas profesionales y éticas de nuestro trabajo.
- No utilizaremos, llevaremos ni almacenaremos armas o municiones. No es permitido la presencia de personal civil o militar armado en los coches, oficinas o alojamientos de Cordaid. Las excepciones sólo pueden ser concedidas por el CSSC (Comité de Seguridad y Crisis).
- No llevaremos a cabo la actividad de Cordaid bajo la influencia de ninguna sustancia relacionada con las drogas no recetadas (incluido el alcohol), legal o ilegal, que pueda afectar a nuestra capacidad para desempeñar nuestras funciones con eficacia, ya que dicha influencia podría poner en peligro nuestra propia seguridad, incluida la de nuestros compañeros de trabajo, la de los miembros del público y afectar negativamente a la reputación de Cordaid. No consumimos, compramos, vendemos, poseemos ni distribuimos drogas ilegales.

ACTUAMOS DE FORMA PACÍFICA CON TODOS

- Actuamos de buena fe y nos aseguramos de que nuestro comportamiento refleje equidad, respeto, cortesía, dignidad y honestidad.
- Actuamos con sensibilidad y no estereotipamos a las personas en función de su identidad y expresión de género, raza, etnia, religión, cultura, sexualidad, edad, estado civil, (dis)capacidad, estado de salud, apariencia o una combinación de cualquiera de estos factores.
- Celebramos la diversidad y desafiamos cualquier prejuicio, barrera estructural y sesgo inconsciente que encontremos siempre que sea seguro hacerlo. No aceptamos la discriminación, en particular los comportamientos hostiles, los comentarios o el trato diferenciado de las personas en función de su identidad.
- No gritaremos, amenazaremos, maldeciremos, intimidaremos, insultaremos, alejaremos, intimidaremos o acosaremos de cualquier otra forma a los compañeros o a otras personas. Contribuimos a un entorno de trabajo psicológicamente seguro. Los supervisores de todos los niveles tienen la responsabilidad especial de promoverlo y actuar con cuidado cuando se expresen preocupaciones.
- No utilizamos la agresión ni la violencia física contra nadie.
- Practicamos la autoconciencia del poder que tenemos en la sociedad y en nuestro trabajo, nos comprometemos a utilizar nuestros poderes de forma responsable y a compartirlos cuando sea posible.

PREVENIMOS Y ACTUAMOS CONTRA LA EXPLOTACIÓN, EL ABUSO Y EL ACOSO SEXUAL

- No explotaremos, abusaremos o acosaremos sexualmente a ninguna persona. No participamos en actos sexuales o actos de intimidad no deseada obtenidas por una posición de poder desigual o forzadas o presionadas de alguna manera, ni en ninguna relación que pueda percibirse como de naturaleza explotadora.

- No participaremos en actos sexuales con niños menores de 18 años (independientemente de la mayoría de edad o de la edad de consentimiento local). La creencia errónea de la edad de un niño no es una defensa. No producimos, consumimos, compramos, vendemos, poseemos ni distribuimos material pornográfico infantil.
- No mantendremos relaciones sexuales -pagadas o no- con personas que actualmente participan en los programas de Cordaid o se benefician directamente del trabajo de Cordaid (incluidos los familiares directos de los beneficiarios), ya que dichas relaciones corren el riesgo de estar basadas en la dependencia y socavan la credibilidad e integridad de nuestro trabajo.
- No pediremos ni aceptaremos actos sexuales u otros favores a cambio de dinero, promesa o provisión de puestos de trabajo, ayuda u otros beneficios, bienes o servicios.
- No haremos comentarios sexuales, “chistes” y similares que puedan interpretarse como degradantes, misóginos, transfóbicos, que resten importancia o hagan apología de la violencia sexualizada, o que culpen a la víctima.
- Podemos mantener relaciones íntimas con compañeros de trabajo que consientan en ello, siempre que no haya un desequilibrio de poder jerárquico o *de facto* y que exista una separación en las tareas laborales. Para evitar cualquier conflicto de interés, revelamos las relaciones relevantes de forma proactiva para que, cuando sea necesario, se puedan realizar ajustes de funciones.

RESPECTAMOS Y DEFENDEMOS LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES DE TODOS, ESPECIALMENTE DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES

- No participaremos ni toleraremos prácticas de explotación, incluidos el trabajo forzado y el infantil, el empleo ilegal, la esclavitud moderna y la trata de seres humanos.
- Nos aseguramos de que, en la medida de lo posible, los bienes y servicios adquiridos se produzcan y entreguen en condiciones que no impliquen el abuso o la explotación de ninguna persona y tengan el menor impacto negativo sobre el medio ambiente.
- No contribuiremos de forma intencionada o negligente a los daños medioambientales y, dentro del ámbito de nuestra función, trabajaremos para evitarlos.

UTILIZAMOS LA TECNOLOGÍA, LOS DATOS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE FORMA RESPONSABLE Y ÉTICA

- Utilizamos los ordenadores y otros equipos de la organización de acuerdo con nuestras responsabilidades laborales. Se acepta un uso personal razonable siempre que no interfiera con el trabajo de Cordaid.
- No está permitido ver, descargar, crear, distribuir o procesar de otro modo material inapropiado, incluyendo, pero sin limitarse a ello, mensajes pornográficos, difamatorios, abusivos, sexistas, racistas o con cualquier otro tipo de prejuicio, en los equipos de Cordaid.
- Utilizamos las redes sociales de acuerdo con este Código de Conducta y las directrices (de seguridad) aplicables.
- Representamos los resultados y los datos con precisión.
- Tratamos los datos de acuerdo con la normativa vigente y protegemos toda la información personal recopilada de las personas que pueda ponerlas en peligro.

- Garantizamos la dignidad y la autenticidad de las representaciones en los medios de comunicación, y buscamos el consentimiento informado de las personas que retratamos.

CUIDAMOS LOS BIENES, RECURSOS, FONDOS, ACTIVOS E INFORMACIÓN DE CORDAID

- No dañaremos, malversaremos o robaremos, de forma intencionada o negligente, bienes, recursos, fondos, activos o información de Cordaid. Los utilizamos de forma responsable, de acuerdo con su finalidad y dando cuenta de ello de forma precisa y transparente.
- No participaremos en fraudes o corrupción, incluyendo la aceptación u oferta de sobornos o el ejercicio de influencia indebida para obtener un beneficio para nosotros, Cordaid o un tercero.
- Llevamos a cabo nuestras actividades de acuerdo con las leyes y normas nacionales e internacionales. No contribuimos a la financiación del terrorismo, ni participamos en el blanqueo de capitales, ni evadimos impuestos.
- Mantenemos la debida confidencialidad de la información y los conocimientos y protegemos los derechos de propiedad intelectual.

EVITAMOS CUALQUIER CONFLICTO DE INTERESES REAL Y PERCIBIDO

- No utilizaremos nuestra posición de poder o autoridad para nuestro beneficio personal, financiero, profesional, político o social o el de nuestros familiares y amigos.
- Rechazamos los regalos monetarios que se nos ofrecen por ser representantes de Cordaid. Esto incluye artículos que se utilizan de forma similar al dinero (por ejemplo, vales) o artículos que pueden convertirse fácilmente en dinero. Rechazamos las ofertas de regalos y hospitalidad que puedan dar lugar a un conflicto de intereses potencial, percibido o real.
- La entrega y aceptación de pequeños regalos simbólicos y de hospitalidad puede estar permitida siempre que dichos regalos no superen el límite monetario especificado localmente o un valor de 25 euros (el que sea menor) y sean de naturaleza única o irregular. Rechazaremos amablemente cualquier regalo simbólico que supere el valor monetario especificado; sin embargo, en los casos en que rechazar dichos regalos se considere insensible, los declaramos en el registro de regalos y los entregaremos a Cordaid.
- No iniciaremos una relación comercial entre los miembros de nuestra familia (ampliada) y Cordaid o las organizaciones asociadas sin seguir los procedimientos de contratación, declarar el posible conflicto de intereses y recusarnos del proceso de selección.
- Nos aseguramos de que los procedimientos de contratación y adquisición siguen los procesos pertinentes y se basan en el mérito.

DENUNCIAMOS LAS INFRACCIONES DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y LAS TRATAMOS ADECUADAMENTE

- Reconocemos que la promoción de las normas establecidas en este Código de Conducta es una responsabilidad compartida por todos los representantes de Cordaid.
- Siempre que sospechemos que un representante de Cordaid ha incumplido el Código de Conducta, tenemos la obligación

de denunciarlo a través de **EthicsPoint** o utilizando una de las líneas de denuncia descritas en los **Procedimientos Operativos Estándar (POE) de Integridad** de Cordaid.

- Siempre que seamos nosotros los afectados por un comportamiento inadecuado, sabemos que se nos anima a denunciarlo también. Esto permitirá a Cordaid cumplir con su responsabilidad de detener cualquier daño, apoyar a todos los afectados por la infracción y tomar las medidas adecuadas.
- Entendemos que para los empleados de Cordaid, este Código de Conducta está directamente vinculado al contrato de trabajo. Cuando se compruebe un incumplimiento, se tomarán medidas disciplinarias proporcionadas -que van desde las advertencias hasta el despido- en consonancia con nuestros POE de Integridad.

REVELAMOS DE FORMA PROACTIVA CUALQUIER TENSION

- Revelaremos de forma proactiva, lo antes posible y cuando se nos solicite, cualquier tensión potencial entre nuestro comportamiento y este Código de Conducta a RRHH, en particular cualquier historial de mala conducta en materia de integridad, las relaciones existentes (por ejemplo, si en el momento de la contratación o durante el tiempo de empleo, el miembro del personal mantiene una relación con otro representante de Cordaid, becario, contratista, miembro de la comunidad o se ha casado con un hijo menor de 18 años antes de trabajar en Cordaid), cualquier historial propio o conexiones relevantes con representantes del gobierno y el ejército, y cualquier conflicto de intereses real o percibido.
- Reconocemos que Cordaid está abierta a debatir los riesgos y las opciones de empleabilidad de las personas que revelan abiertamente sus tensiones (potenciales), y que el suministro de información engañosa, incluida la omisión de revelaciones relevantes, puede constituir una mala conducta en sí misma.

Cordaid también se adhiere al Código de Conducta de la FICR y el CICR, aplicable en todos los contextos humanitarios y de conflicto.

Cordaid e ICCO han unido sus fuerzas a partir del 1 de enero de 2021.

Este Código de Conducta consolida los Códigos de Conducta de Cordaid e ICCO (con fecha de 2018 y 2020, respectivamente), así como todas sus versiones anteriores. También consolida el Código de Conducta de Cordaid para el uso de medios de comunicación de 2009. Cuando se menciona a Cordaid, también se incluye a ICCO porque ésta forma parte de Cordaid.